



Exp.: 4716/2024

ACTA

ASUNTO: REUNIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONCURSO DERIVADOS DE LA TASA ADICIONAL AUTORIZADA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (PEET), PERSONAL LABORAL: AUXILIAR ASISTENCIA DOMICILIARIA (GRUPO V), DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO

En Valverde de El Hierro, a 26 de enero de 2026, siendo las 08:30 horas, se reúnen, en el Salón de Actos del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, los siguientes integrantes del Tribunal Calificador de la convocatoria para los procedimientos de concurso derivados de la tasa adicional autorizada para la estabilización de empleo temporal (PEET), personal laboral: Auxiliar Asistencia Domiciliaria (Grupo V), del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, designados por Resolución de la Presidencia n.^o 2024/3735, de fecha 29 de noviembre de 2024.

TRIBUNAL CALIFICADOR

PRESIDENTE:

Javier Quintero Gutiérrez

Técnico (A1) del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro

VOCALES:

Rosa Elvira García Fuentes (suplente)

Auxiliar Administrativo (C2) del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro

Luisa María Anceaume Chinea

Monitora (C1) del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro

Ana Isabel Rodríguez Padrón

Técnico (A1) del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro

SECRETARIO:

Francisco C. Morales Fernández

ASISTENTAS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR:

Nayibe Armas Acosta

Grimanesa Fernández Brito

Abierto el Acto por la Presidencia, y de conformidad con la Resolución de la Presidencia n.^o 2024/3746, de fecha 29 de noviembre de 2024, en la que se resuelve, entre otros extremos:

"PRIMERO: Mandatar a los tribunales constituidos en las convocatorias de los procesos de estabilización de empleo temporal (PEET), la valoración prioritaria de los siguientes aspirantes, con objeto de determinar el alcance de la máxima puntuación recogida en las bases, con el fin de culminar dichos procesos antes del 31 de diciembre de 2024.

ASPIRANTE	PLAZA CONVOCADA	RESOLUCIÓN CONSTITUCIÓN DE TRIBUNAL
(...)		
Carmen Rosa Martín Armas	Auxiliar Asistencia Domicilio (PEET-V-15)	Pendiente constitución de Tribunal
Ana Yésica Rodríguez Padrón	Auxiliar Asistencia Domicilio (PEET-V-15)	Pendiente constitución de Tribunal





SEGUNDO: Mandatar, a continuación, la valoración del resto de aspirantes presentados a los procesos de estabilización, con objeto de determinar el alcance de la puntuación recogida en las bases.

TERCERO: Dar cuenta de la presente Resolución al Consejo de Gobierno Insular.

CUARTO: Comuníquese a los Presidentes de los Tribunales del proceso de estabilización afectados y publíquese la presente Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro “sede.elhierro.es”, a los efectos pertinentes”.

Vista el acta emitida por el Tribunal Calificador, de fecha 20 de diciembre de 2024, en la que se acordó:

“PRIMERO: Proponer la contratación de las aspirantes que se relacionan a continuación, que han superado la convocatoria para el procedimiento de concurso derivado de la tasa adicional autorizada para la estabilización de empleo temporal (PEET), personal laboral: Auxiliar Asistencia Domiciliaria (Grupo V), del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro:

ASPIRANTE	DNI
CARMEN ROSA MARTÍN ARMAS	***9899**
ANA YÉSICA RODRÍGUEZ PADRÓN	***2855**

SEGUNDO: Posponer la valoración del resto de aspirantes presentados a los procesos de estabilización, hasta que se facilite el volcado de datos solicitado con fecha 4 de diciembre de 2024.

TERCERO: Publíquese en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular”.

Revisado el volcado de datos, una vez remitidos los mismos según diligencia de la Consejera de RRHH el día 17 de noviembre de 2025, y conforme a los criterios aprobados por el Tribunal Calificador (acta de fecha 04/12/2024).

Vista el acta emitida por el Tribunal Calificador, de fecha 19 de noviembre de 2025, en la que se acordó:

“Por el Tribunal Calificador, se acuerda, suspender la reunión en orden a continuar con la valoración de los aspirantes y solicitar la colaboración para la próxima reunión, de doña María Zuleima Padrón González, en calidad de asesora”. La cual no asiste por causa de abstención.

Visto lo establecido en la Cláusula Octava.- Sistema de Selección y Desarrollo de los Procesos, que recoge, entre otros aspectos:

“...

En caso de empate en la fase de concurso, se acudirá para dirimirlo a los siguientes criterios según el orden de prelación que se detalla a continuación:

1º Por estar ocupando actualmente plaza con carácter interino o temporal en la entidad convocante de la misma Escala, grupo y subgrupo (o categoría y subgrupo de titulación en el caso de personal laboral), incluida en la oferta de empleo público de estabilización.

2º Por tener mayor tiempo de servicio prestados, como funcionario interino o personal laboral temporal, en las funciones propias de la plaza convocada por la entidad, y estar en activo en el puesto vinculado a la misma, según la convocatoria que se trate, a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

3º Por tener mayor antigüedad prestando servicios en la Administración convocante, como funcionario interino o personal laboral temporal, en escala, categoría o equivalente y en grupo de titulación igual al de la plaza convocada.

4º Por tener mayor antigüedad prestando servicios en otra Administración Pública en escala, categoría o equivalente y en grupo de titulación igual al de la plaza convocada.

5º Por tener mayor antigüedad prestando servicios en la Administración Pública convocante en plazas de escala, categoría o equivalente, y en grupo de titulación distinto al de la plaza convocada.

6º Por tener mayor antigüedad prestando servicios en otra Administración Pública en plazas de escala, categoría o equivalente, y en grupo de titulación distinto al de la plaza convocada.

7º En último, caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo entre los candidatos.

...”.





Por el Tribunal Calificador, se acuerda:

PRIMERO: Aprobar las calificaciones provisionales ordenadas correlativamente por los criterios de desempate establecidos en las bases específicas de la convocatoria, conforme se relacionan a continuación:

N.º	APELLIDOS/ NOMBRE	NIF	MÉRITOS PROFES.	FORMAC.	FASE OPOSICIÓN	TOTAL	CRITERIO DESEMPEATE
1.	SANTANA MORALES, MARTA	78675891K	80	15	5	100	2º
2.	MARTÍN BARRERA, BELÉN MARÍA	43830464P	80	15	5	100	2º
3.	QUINTERO BOLIVAR, LUZ MARINA	78503547Q	80	15	5	100	2º
4.	GONZÁLEZ GIL, MARÍA DE LA SOLEDAD	78673982K	80	15	5	100	2º
5.	FONTE CASTAÑEDA, GRECIA DEL VALLE	43829475P	80	15	5	100	2º
6.	VALERA CHACÓN, YASMÍN CONSOLACIÓN	43835477F	44,19	15	5	64,19	
7.	CAMPOS MÉNDEZ, MARÍA YOLANDA	78675644G	42,57	15	5	62,57	
8.	FIGUEROA BARRETO, YANET	78568941K	56,95	0	5	61,95	
9.	QUINTERO QUINTERO, SUSANA GUALLARMINA	78673953S	35,51	15	5	55,51	
10.	CORUJO LUZARDO, ELISABETH	44701798X	32,58	15	5	52,58	
11.	SARANGO LÓPEZ, CELIA GREGORIA	21137986C	37,05	15	0	52,05	
12.	ACOSTA CASTAÑEDA, CLARA ROSARIO	78396997W	28,44	15	5	48,44	2º
13.	RODRÍGUEZ PADRÓN, ESTHER LIDIA	78673952Z	28,44	15	5	48,44	2º
14.	CASAÑAS SÁNCHEZ, MARÍA ÁNGELES	78402833L	24,39	15	5	44,39	
15.	VENTURA RODRÍGUEZ, MARÍA EUGENIA	42176766X	22,42	15	5	42,42	
16.	MUÑOZ PADRON, YUREMA	78508332V	21,91	15	5	41,91	
17.	ARIAS GARCIA, YULIET	21138578Z	20,03	15	5	40,03	
18.	RODRÍGUEZ PADRÓN, ANA ISABEL	78672810E	18,63	15	5	38,63	
19.	GIRALDO CHARRIA, BETTY SOLANLLY	11110178M	16,38	15	5	36,38	
20.	QUINTERO BENÍTEZ, AVELINA JOSEFA	45442379Z	10,28	15	5	30,28	
21.	CASTAÑEDA QUINTERO, LAURA	79062628J	8,87	15	5	28,87	
22.	SIMÓN DÍAZ, GRACIELA MARINA	26641841K	8,01	15	5	28,01	
23.	GONZÁLEZ ZAMORA, MARÍA CANDELARIA	43613056L	7,77	15	5	27,77	
24.	ACOSTA ACOSTA, INES JACQUELINE	78675901P	7,13	15	5	27,00	
25.	GARCIA ALVAREZ, ANA	44775395F	6,71	15	5	26,71	

Código validación: 9Wf42NMJWHFC43lT3Y77WYD4E
Verificación: <https://elhierro-seedelectores.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7





N.º	APELLIDOS/ NOMBRE	NIF	MÉRITOS PROFES.	FORMAC.	FASE OPOSICIÓN	TOTAL	CRITERIO DESEMPATE
26.	GONZÁLEZ BETANCOURTH, BERTHA DEL CISNE	43837943N	5,35	15	5	25,35	
27.	MOUJIR CASTAÑEDA, LORENA	43836999B	4,93	15	5	24,93	
28.	PADRÓN CHACÓN HERMINDA	21138595P	4,28	15	5	24,28	
29.	AZANZA GONZÁLEZ, KATTY MARGARITA	21135496Z	3,86	15	5	23,86	
30.	ALONSO RODRÍGUEZ, FIAMMA	43834503E	8,73	15	0	23,73	
31.	ANTOLÍN REYES, BEGOÑA	43833437Z	3,24	15	5	23,24	
32.	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DE LOS REYES	78672882W	3,16	15	5	23,16	
33.	ARMAS PADRÓN, BEATRIZ	54109817V	1,69	15	5	21,69	3º
34.	AGUILAR BARRIOS, ALICIA AZUCENA	55100004P	1,69	15	5	21,69	3º
35.	GUADARRAMA PÉREZ, JUDHIT	43833080W	1,29	15	5	21,29	
36.	NAVARRO AMORE, ANDREINA ALEJANDRA	43837123C	6,12	15	0	21,12	
37.	QUEVEDO ACOSTA, NELLY JOSEFINA	21138659A	0	15	5	20,00	3º
38.	GARCIA HERNANDEZ, YOSMARI	43834072M	0	15	5	20,00	3º
39.	MORA SANTOS, VANESA	78705977T	0	15	5	20,00	3º
40.	HERNÁNDEZ ACOSTA, JUANA JULIA	78399066R	0	15	5	20,00	3º
41.	HERRERA RODRÍGUEZ, ISABEL MARÍA	43823539Y	0	15	5	20,00	3º
42.	PADRÓN ZAMORA, CELIA MARGARITA	43831185Q	0	15	5	20,00	3º
43.	KAJALE GONZÁLEZ, MAIGUALIDA	21138622N	0	15	5	20,00	3º
44.	QUEZADA VALERIO, CRYSTELL LUCERO	11110412D	0	15	5	20,00	3º
45.	CACERES AGUIAR, MARIA	78524119A	0	15	5	20,00	3º
46.	PADRÓN PAVO, IDAIRA ISABEL	43775842B	0	15	5	20,00	3º
47.	GONZÁLEZ PADRÓN, MARÍA	42884264M	0	15	5	20,00	7º
48.	GONZALEZ PIGLIACAMPO, MONICA MARIA	Y4215374V	0	15	5	20,00	7º
49.	MORALES HERNÁNDEZ, YAIZA	43829938B	0	15	5	20,00	7º
50.	PADRÓN QUINTERO, LAURA	43830467B	0	15	5	20,00	7º
51.	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA RAQUEL	43796692T	0	15	5	20,00	7º





N.º	APELLIDOS/ NOMBRE	NIF	MÉRITOS PROFES.	FORMAC.	FASE OPOSICIÓN	TOTAL	CRITERIO DESEMPEATE
52.	PEREZ MORENO, BRENDA	45777363A	3,37	15	0	18,37	
53.	QUINTERO HERNANDEZ, BETSAIDA	43832050F	18,18	0	0	18,18	
54.	CASAÑAS PADRÓN, VANESA	43830224K	0	12	5	17,00	
55.	MARTÍN MIRANDA, CATHAYSA	43834087C	10,13	0	5	15,13	
56.	QUINTERO LEÓN, NAYRA	43829542Y	0	15	0	15,00	3º
57.	GONZÁLEZ GIL, NIEVES VANESA	78715486X	0	15	5	15,00	3º
58.	RODRÍGUEZ BADILLO, HERMELINA	21135613Q	0	15	0	15,00	3º
59.	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DAVID ALEXANDRE	78676380G	0	15	5	15,00	3º
60.	GARCÍA MARTÍN, LUISA	42346482D	0	15	0	15,00	3º
61.	MONTESINOS QUINTERO, ANDREA MARÍA	43838771N	0	15	0	15,00	3º
62.	TORO PERDOMO, GRETEL ROUSSE	11110482X	0	15	0	15,00	3º
63.	DEL TORO HORMIGA, PINO ELSA	43624079W	0	15	0	15,00	3º
64.	MALDONADO NERY, MARY ELSA	Y0110390G	0	15	0	15,00	4º
65.	SÁNCHEZ MACAYA, ELIA	78719937E	0	8,5	5	13,50	
66.	PADRÓN BARBUZANO, MARÍA DE LOS REYES	43835479D	3,91	4	5	12,91	
67.	DO CARMO DAS GRACAS, ADRIANA	Y4318559R	3,38	9,50	0	12,88	
68.	MORALES PADRON, NAYARITH	43835002S	5,32	2	5	12,32	
69.	ORTIZ RÍOS, ANA KARINA	43838526C	0	7	5	12,00	3º
70.	PÉREZ ZAMORA, LETICIA	43832619R	0	12	0	12,00	3º
71.	HERNÁNDEZ MORALES, PAZ YARIMA	78676383F	10,15	0	0	10,15	
72.	DONOSO PEREZ, CELIA	79152176E	0	10	0	10,00	
73.	RODRÍGUEZ PADRÓN, BRIAN	43834497Q	0	8	0	8,00	
74.	DONOSO PÉREZ, CIRA	79152175K	0	2	5	7,00	
75.	RODRÍGUEZ DE LEÓN, NAOMÍ	43831044J	0	6	0	6,00	
76.	GARCÍA PADRÓN, IDAIRA	43830735A	0	0	5	5,00	3º
77.	ARMAS MACHÍN, CLAUDIA	43832640E	0	0	5	5,00	7º
78.	PEDRO BORRERO, ROSMERY	11110432Y	0	0	5	5,00	7º

Código Validación: 9Wf42IMJWHFC43LT3Y77WYD4E
Verificación: <https://elhierro-seedelectronicos.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7





N.º	APELLIDOS/ NOMBRE	NIF	MÉRITOS PROFES.	FORMAC.	FASE OPOSICIÓN	TOTAL	CRITERIO DESEMPEATE
79.	GONZALEZ PADRON, DAVINIA	43837580V	0	4,5	0	4,50	
80.	SÁNCHEZ REYES, GLORIA ENCARNACIÓN	43276011Q	0	4	0	4,00	
81.	ACOSTA TELA, NOEMÍ	43831542M	0	2	0	2,00	3º
82.	MÉNDEZ CARDENAS, DEYSI COROMOTO	21135084Q	0	2	0	2,00	3º
83.	GONZÁLEZ RINCON, MARIA FERNANDA	11110658W	0	2	0	2,00	
84.	FRANCU, TABITA LAIELA	X9932429V	0	2	0	2,00	
85.	ALZATE RAMIREZ, NAIYUBI	51167430C	0	0	0	0	7º
86.	ARBELÁEZ ZULUAGA, GLORIA CECILIA	51167429L	0	0	0	0	7º
87.	CEJAS PADRON, LAURA	78672805V	0	0	0	0	7º
88.	FERNANDEZ HERNANDEZ, SORAIDA	78699658Y	0	0	0	0	7º
89.	HERNÁNDEZ ZAMORA, VERÓNICA	78714492M	0	0	0	0	7º
90.	PARRA DE TULA, MARIA EMILIA	X7148507S	0	0	0	0	7º
91.	QUINTERO MORALES, DACIL	43830070M	0	0	0	0	7º
92.	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SANDRA CRISTINA	Y5294679R	0	0	0	0	7º

SEGUNDO: Proceder a realizar el sorteo público para el desempate de los afectados que se relacionan a continuación (conforme al criterio 7º de las bases específicas de la convocatoria), el día 2 de febrero de 2026, a las 10:30 horas, en el Salón de Actos del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro:

N.º	APELLIDOS/ NOMBRE	NIF	MÉRITOS PROFES.	FORMAC.	FASE OPOSICIÓN	TOTAL	CRITERIO DESEMPEATE
47	GONZÁLEZ PADRÓN, MARÍA	42884264M	0	15	5	20	7º
48	GONZALEZ PIGLIACAMPO, MONICA MARIA	Y4215374V	0	15	5	20	7º
49	MORALES HERNÁNDEZ, YAIZA	43829938B	0	15	5	20	7º
50	PADRÓN QUINTERO, LAURA	43830467B	0	15	5	20	7º
51	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA RAQUEL	43796692T	0	15	5	20	7º
N.º	APELLIDOS/ NOMBRE	NIF	MÉRITOS PROFES.	FORMAC.	FASE OPOSICIÓN	TOTAL	CRITERIO DESEMPEATE
77	ARMAS MACHÍN, CLAUDIA	43832640E	0	0	5	5	7º
78	PEDRO BORRERO, ROSMERY	11110432Y	0	0	5	5	7º





N.º	APELLIDOS/ NOMBRE	NIF	MÉRITOS PROFES.	FORMAC.	FASE OPOSICIÓN	TOTAL	CRITERIO DESEMPEÑO
85	ALZATE RAMIREZ, NAIYUBI	51167430C	0	0	0	0	7º
86	ARBELÁEZ ZULUAGA, GLORIA CECILIA	51167429L	0	0	0	0	7º
87	CEJAS PADRON, LAURA	78672805V	0	0	0	0	7º
88	FERNANDEZ HERNANDEZ, SORAIDA	78699658Y	0	0	0	0	7º
89	HERNÁNDEZ ZAMORA, VERÓNICA	78714492M	0	0	0	0	7º
90	PARRA DE TULA, MARIA EMILIA	X7148507S	0	0	0	0	7º
91	QUINTERO MORALES, DACIL	43830070M	0	0	0	0	7º
92	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SANDRA CRISTINA	Y5294679R	0	0	0	0	7º

TERCERO: Publicar la presente acta en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro “sede.elhierro.es”.

CUARTO: Otorgar un plazo de 3 (tres) días hábiles para la formulación de las reclamaciones y/o alegaciones que se consideren oportunas, a contar a partir del día siguiente a la publicación.

QUINTO: Contra la presente acta los interesados podrán interponer recurso de alzada contra el Consejo de Gobierno Insular siempre y cuando el contenido de la misma decida directa o indirectamente en el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar con el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, de acuerdo la Ley 39/2015, de 1 octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión a las 9:00 horas, del día indicado al principio, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que suscriben conmigo los miembros del Tribunal.

